



Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Junio del 2018

VISTO:

El Memorando N° 248-DG-HHV-18;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo artículo 1° señala que la citada Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del Acceso a la Información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú;

Que, con Resolución Directoral N° 250-DG/HHV-2017, de fecha de 26 de setiembre de 2017, se conformó a los Usuarios encargados del Registro y Actualización de Información en el Portal del Estado Peruano – se modificó la designación de los Usuarios encargados del Registro y Actualización de la Información en el Portal del Estado Peruano – PEP (www.peru.gob.pe) para el periodo 2017, según los rubros telemáticos indicados en el Formato para el Registro de usuarios al Módulo de Actualización y Portal del Estado Peruano – PEP y Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas - PSCE;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Estadística e Informática y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACTUALIZAR la designación de los Usuarios encargados del Registro y Actualización de la Información en el Portal del Estado Peruano – PEP (www.peru.gob.pe), para el periodo 2018, según los rubros telemáticos indicados en el Formato para el Registro de Usuarios al Módulo de Actualización y Portal del Estado Peruano – PEP y Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE; el cual estará conformado por los siguientes servidores:

- | | |
|--|---|
| • Lic. MARÍA MILDRED RUIZ VILLACORTA, | Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico |
| • Lic. CARMEN ISABEL YALLICO CASTAÑEDA, | Jefa de la Oficina de Logística |
| • C.P.C. VICTORIA CATALINA MARTINEZ HEREDIA, | Jefa de la Oficina de Economía |
| • Sr. VICTOR RAÚL TELLO ALIAGA, | Jefe de la Oficina de Servicios Generales |
| • Bach. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA, | Jefe de la Oficina de Personal |
| • Sra. AYME YESENIA GOMEZ HURTADO, | Secretaria de la Dirección General |





Nº 137-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 14 de Junio del 2018

Artículo 2º.- DEJAR sin efecto la Resolución Directoral N° 250-DG/HHV-2017, de fecha 26 de setiembre de 2017 y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese y Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.E. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. 2149 RNE 12799